



Cámara de Comercio
de Florencia
para el Caquetá

CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA
FUNDACION ESPERANZA Y PAZ DE LA AMAZONIA

Fecha expedición: 2021/06/12 - 11:22:07 **** Recibo No. S001162108 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210612-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN U2CjEvM5hb

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION ESPERANZA Y PAZ DE LA AMAZONIA

SIGLA: ESPAZ

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 901172470-4

ADMINISTRACIÓN DIAN : FLORENCIA

DOMICILIO : CARTAGENA DE CHAIRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502943

FECHA DE INSCRIPCIÓN : ABRIL 16 DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 11 DE 2021

ACTIVO TOTAL : 15,371,140.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 4 NRO. 1-25 BRR EL CENTRO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 18150 - CARTAGENA DE CHAIRA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3223652674

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacionespaz@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 4 NRO. 1-25 BRR EL CENTRO

MUNICIPIO : 18150 - CARTAGENA DE CHAIRA

TELÉFONO 1 : 3223652674

CORREO ELECTRÓNICO : fundacionespaz@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacionespaz@gmail.com



CODIGO DE VERIFICACIÓN U2CjEvM5hb

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE ABRIL DE 2018 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12671 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ABRIL DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION ESPERANZA Y PAZ DE LA AMAZONIA.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 13 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NÚMERO 12671 OTORGADA POR CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIO

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-9	20200120	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CARTAGENA DE CH	RE01-14847	20201028

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA FUNDACION, TIENE COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL FORTALECER Y DINAMIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES DE LAS REGIONES DONDE TENGA SEDE LA FUNDACIÓN, CON SENTIDO DE AMOR SOCIAL POR LO QUE SE TIENE Y SE QUIERE, COMPROMETIDOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAÍS SANO, A TRAVÉS DE LA DINAMIZACIÓN DE PROCESOS SOCIALES, CULTURALES, DESARROLLO HUMANO Y DE SALUD INTEGRAL, PARA SANAR CUERPO, MENTE Y ALMA, COMO TAMBIÉN PROPORCIONAR ASISTENCIA INTEGRAL A LAS FAMILIAS CON VULNERABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL, SITUACIÓN DE ABANDONO, RIEGOS Y/O PELIGRO, EN PARTICULAR A LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA, LOS DISCAPACITADOS, LOS DESPLAZADOS Y LOS ADULTOS MAYORES. BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y DE SALUD PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. INFORMES, CONSULTORÍAS RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE PROGRAMAS SOCIALES Y DE SALUD. SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS, INCLUYENDO COMIDAS Y APOYO LOGÍSTICO. OFRECER PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ACADÉMICA NO FORMAL RELACIONADA CON DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES DEL ESTADO, ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN TODA LA JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ Y A NIVEL NACIONAL. LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE TERRITORIAL EN FORMA INTEGRAL DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS Y EN GENERAL DE LA POBLACIÓN DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS O CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS ALTAS, SU PROPÓSITO SERÁ E DE IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, PARA LO



CODIGO DE VERIFICACIÓN U2CjEvM5hb

CUAL ADELANTARA ACCIONES DE PROMOVER, FOMENTAR, GESTIONAR Y EJECUTAR POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE, LA SALUD, LA EDUCACIÓN, EL HABITAD HUMANO, LOS DERECHOS HUMANOS, LA NIÑEZ, LA TERCERA EDAD, LA MUJER MADRE CABEZA DE HOGAR, LOS GRUPOS VULNERABLES, DESPLAZADOS, LAS MINORÍAS ÉTNICAS Y RACIALES, LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN SITUACIÓN DE CALLE O DOMÉSTICOS, IGUALMENTE ASISTIR, ACOMPAÑAR, CONFORMAR, APOYAR, CREAR, HACER, EJECUTAR PROYECTOS Y MECANISMOS QUE EFECTÚEN, A TRAVÉS DE UN COMITÉ DONDE SE IMPLEMENTE LA FIGURA CANINOS Y FELINOS FELICES, Y SE ESTABLEZCA LO SIGUIENTE: -CONSEGUIR Y PROMOVER LA PLENA CONSIDERACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LOS ANIMALES. -PROPICIAR UN CAMBIO EN LA ACTITUD HACIA EL RESTO DE LOS ANIMALES A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA CONCIENTIZACIÓN, PARA LOGRAR UN ESTILO DE VIDA RESPETUOSO CON LOS ANIMALES Y EL MEDIO AMBIENTE. -PROMOVER LA ADOPCIÓN Y TENENCIA RESPONSABLE DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS E INCULCAR UNA ACTITUD DE RESPETO Y RESPONSABILIDAD HACIA LAS DIFERENTES ESPECIES DE ANIMA/ES, Y EN CONTRA DEL ABANDONO O CUALQUIER TIPO DE MALTRATO. -INSTAR A LAS AUTORIDADES A QUE EXTREMEN SU CELO EN LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN LOS ACTOS DE CRUELDAD CONTRA ANIMALES EN CUALQUIER ÁMBITO O PERJUDICIALES CONTRA EL MEDIO AMBIENTE, VIGILANDO EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS VIGENTES AL RESPETO. INSTAR A LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS A LA CONCENTRACIÓN DE AYUDAS, SUBVENCIONES Y COLABORACIONES, TANTO EN EL ÁMBITO ECONÓMICO COMO EN EL HUMANO, PARA EL BUEN FIN DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN, ASÍ COMO PRESTAR EN TODO MOMENTO LA AYUDA Y COLABORACIÓN NECESARIAS A LOS MISMOS. IGUALMENTE ASISTIR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN PRO A ESTOS OBJETIVOS: LA CONTRATACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE CONSULTORÍA ASISTENCIA O ASESORÍA EN PRE INVERSIÓN, INVERSIÓN Y OPERACIONES DE PROYECTOS AMBIENTALES, TURÍSTICOS, DE VIVIENDA, DE SALUD, DE EDUCACIÓN, DE CULTURA, DE RECREACIÓN, DEPORTE Y EN GENERAL DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO E INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, ASOCIACIONES, COOPERATIVAS, CORPORACIONES, ENTIDAD PUBLICAS DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN TERRITORIAL COMO DEL SECTOR PRIVADO, SECTOR MICROEMPRESARIO, COOPERATIVO, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$30,000,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE ABRIL DE 2018 DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12671 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA	CARVAJAL YASNO RONALD EDUARDO	CC 1,075,210,881

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE ABRIL DE 2018 DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12671 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
--------------	---------------	-----------------------



CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA
FUNDACION ESPERANZA Y PAZ DE LA AMAZONIA

Fecha expedición: 2021/06/12 - 11:22:07 **** Recibo No. S001162108 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210612-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN U2CjEvM5hb

JUNTA DIRECTIVA OIME OCHOA ARISTIDES CC 12,203,650

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE ABRIL DE 2018 DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12671 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA	RUIZ ELEJALDE DEIVI	CC 17,690,926

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE ABRIL DE 2018 DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12671 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA	GRANADA PRIETO YAHIRA LORENA	CC 52,302,550

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE ABRIL DE 2018 DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12671 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA	HERRERA ROA MARIA DEL CARMEN	CC 69,070,694

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE ABRIL DE 2018 DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12671 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	OIME OCHOA ARISTIDES	CC 12,203,650

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE ABRIL DE 2018 DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12671 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	RUIZ ELEJALDE DEIVI	CC 17,690,926

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

PRESIDENTE: FUNCIONES DEL PRESIDENTE: 1. REPRESENTAR LEGALMENTE LA FUNDACIÓN. 2. SUSCRIBIR Y CELEBRAR CONTRATOS, COMPRAR BIENES Y ORDENAR GASTOS SIN RESTRICCIONES NI

CODIGO DE VERIFICACIÓN U2CjEvM5hb

LÍMITES DE CUANTÍA. 3. DIRIGIR LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES, LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA FUNDACIÓN. 4. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS LEYES, ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA FUNDACIÓN. 5. ADMINISTRAR LA FUNDACIÓN Y SU PATRIMONIO Y EJECUTAR SUS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. 6. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA FUNDACIÓN. 7. FIJAR LOS DERECHOS PECUNIARIOS QUE PUEDA COBRAR LA FUNDACIÓN POR SUS SERVICIOS. 8. RENDIR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS LOS INFORMES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN, CON CORTES PARCIALES Y ANUALES. 9. CONVOCAR A LA ASAMBLEA ORDINARIA Y PRESENTAR LOS RESULTADOS FINANCIEROS Y DE GESTIÓN A LOS MIEMBROS DE LA MISMA. 10. ELABORAR LA PROYECCIÓN PRESUPUESTAL, LOS PLANES DE ACCIÓN A CORTO Y LARGO PLAZO; Y PRESENTARLO PARA LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. 11. ELABORAR LA PROYECCIÓN PRESUPUESTAL, LOS PLANES DE ACCIÓN A CORTO Y LARGO PLAZO Y PRESENTARLO PARA LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO. 12. REALIZAR TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS FINES DE LA ENTIDAD. 13. HACER PRONUNCIAMIENTOS OFICIALES SOBRE DIVERSOS TEMAS RELACIONADOS CON LA VIDA, JUSTICIA Y LA CULTURA. 14. DIRIGIR LA FUNDACIÓN DE ACUERDO CON LOS REGLAMENTOS Y LOS ESTATUTOS. 15. GESTIONAR RECURSOS Y REALIZAR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN. 16. PRESIDIR LAS REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. RENDIR LOS INFORMES FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PERTINENTES ANTE LA ASAMBLEA, CADA VEZ QUE ESTA SE LO PIDA. 17. APROBAR Y FIRMAR LAS ACTAS DE LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. 18. TODAS AQUELLAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA Y LOS ESTATUTOS. 19. LAS DEMÁS FUNCIONES CONFORME A LAS LEYES Y ESTATUTOS QUE LE CORRESPONDAN.

VICEPRESIDENTE: FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: A. REMPLAZAR AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES PREVIA NOTIFICACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. B. LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y LA LEY.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14473 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL	VALDERRAMA ARIZA JUDY MARCELA	CC 1,033,706,530	200149-T

REVISORÍA FISCAL - FACULTADES

FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL. 1. - VERIFICAR QUE LAS OPERACIONES QUE SE CELEBREN O CUMPLAN A NOMBRE DE LA FUNDACIÓN SE AJUSTEN A LAS PRESCRIPCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y A LAS DECISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, PUDIENDO REVISAR LIBROS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE LA FUNDACIÓN. 2. - PRESENTAR EN FORMA OPORTUNA Y POR ESCRITO, LAS IRREGULARIDADES QUE SE PRESENTEN EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. 3. - VELAR PORQUE SE LLEVE RACIONALMENTE LA CONTABILIDAD DE LA FUNDACIÓN Y QUE CONSTE EN LOS COMPROBANTES DE CUENTAS. 4. - VELAR PORQUE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN REVELEN LA SITUACIÓN REAL DE LA ENTIDAD. 5. - INSPECCIONAR ASIDUAMENTE LOS BIENES DE LA FUNDACIÓN Y PROCURAR QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA LA CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE LOS

CODIGO DE VERIFICACIÓN U2CjEvM5hb

MISMOS. 6. - AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RENDIR A LA ASAMBLEA Y AL CONSEJO DIRECTIVO UN DICTAMEN ESCRITO DE LA SITUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES. 7. - CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL O AL CONSEJO DIRECTIVO A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO. 8. -PRESENTAR EN FORMA OPORTUNA Y POR ESCRITO LAS IRREGULARIDADES QUE SE PRESENTE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. 9. - LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$943,400

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



*Cámara de Comercio
de Florencia
para el Caquetá*

**CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA
FUNDACION ESPERANZA Y PAZ DE LA AMAZONIA**

Fecha expedición: 2021/06/12 - 11:22:07 **** **Recibo No.** S001162108 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210612-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN U2CjEvM5hb

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiflorencia.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación U2CjEvM5hb

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

JESSY MILENA JARA MARTINEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****
